



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-030-2024-----

Acta número cero treinta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciocho horas con dos minutos del diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro. Presidida por Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 402100480, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Celina Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado; Ana María Alfaro Salas, cédula 207010790, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Turrúcares de Alajuela y Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. -----

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se conecta desde las oficinas de la Auditoría Interna en el Edificio Sigma y Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, cédula de identidad



109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-030-2024. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°28-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°29-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto del 2024 en modalidad virtual. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4: Conocimiento de la decisión por parte del despacho de la Presidencia del INAMU en relación con la reasignación de la elaboración del informe de cierre de los proyectos de la Unidad Regional Huetar Caribe y Unidad Regional Pacífico Central a la



Libro de Actas
Junta Directiva

Unidad de Planificación Institucional, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0365-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera.

ARTÍCULO 5: Conocimiento de la respuesta al oficio INAMU-PE-DAF-0365-2024 sobre la reasignación de responsabilidades y plazos para cierre de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura, remitido mediante oficio INAMU-PE-475-2024, suscrito por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, presidenta ejecutiva. -----

ARTÍCULO 6: Conocimiento de la respuesta sobre el nivel de ejecución presupuestaria de la Unidad de Asesoría Legal – I semestre 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-158-2024, suscrito por la señora Odette Brenes Solano, jefatura Unidad de Asesoría Legal.

ARTÍCULO 7: Conocimiento de la comunicación del inicio de la Auditoría Especial relacionada con la "Contratación del Servicio de Alquiler de equipo de monitoreo y seguridad geolocalizadores GPS como parte del kit de emergencia para mujeres, modalidad entrega según demanda ejecutada entre los periodos 2014 al 2023"; remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-146-2024, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. -----

ARTÍCULO 8: Conocimiento de la respuesta sobre el nivel de ejecución presupuestaria del Departamento de Desarrollo Regional remitido mediante oficio INAMU-DE-DDR-062-2024, suscrito por la señora María Esther Vargas Vega, coordinadora Departamento Desarrollo Regional. -----

ARTÍCULO 9: Conocimiento de la respuesta a la solicitud de nota aclaratoria realizada por la señora Zeidy Sellez Paez, secretaria del Comité Coordinador del Foro de las Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-165-2024, suscrito por la señora Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----



ARTÍCULO 10: Modificación del Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°29-2024 relacionado con el Informe General de resultados Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 y Plan de Mejora al 2025, remitido mediante oficio INAMU-PE-UPI-CECI-SEVRI-028-2024, suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura Unidad de Planificación Institucional/Coordinadora Comisión CECI-SEVRI. -----

ARTÍCULO 11: Análisis de acuerdos tomados en la II Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres, remitido mediante oficio CCF-060-2024 suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°030-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°28-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°29-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto del 2024 en modalidad virtual. -----

ACUERDO 2: -----

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N°28-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio del 2024 en modalidad virtual. Se abstiene en votar la directora Diana Vindas Corrales en virtud de que no participó. Se acuerda por mayoría absoluta.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO 3. Posponer la aprobación del Acta N°29-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto del 2024 en modalidad virtual porque no ha sido posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----



CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4: Conocimiento de la decisión por parte del despacho de la Presidencia del INAMU en relación con la reasignación de la elaboración del informe de cierre de los proyectos de la Unidad Regional Huetar Caribe y Unidad Regional Pacífico Central a la Unidad de Planificación Institucional, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0365-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento es para mero conocimiento y no deriva en ningún acuerdo. -----

ARTÍCULO 5: Conocimiento de la respuesta al oficio INAMU-PE-DAF-0365-2024 sobre la reasignación de responsabilidades y plazos para cierre de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura, remitido mediante oficio INAMU-PE-475-2024, suscrito por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, presidenta ejecutiva. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: para este efecto se hace de conocimiento que, desde hace un tiempo para acá, el Ministerio de Justicia nos dio en condición de préstamo a una ingeniera especializada que hemos destacado en la Unidad de Planificación para que nos dé soporte con los proyectos de inversión. En adelante la Unidad de Planificación Institucional -UPI-, será la encargada de asumir la responsabilidad de todos los proyectos y en ese sentido va la respuesta por lo que se insta a realizar una transición exhaustiva y ordenada de toda la información y documentación de los proyectos que requieren, inclusive, de cierre. En este oficio también se le hace saber a la Directora Administrativa Financiera a.i. que no ha presentado los informes de cierre para los proyectos Limón y Puntarenas dándosele un plazo para la entrega ya que ha transcurrido mucho tiempo y eso puede generar daños a la imagen institucional y también es parte de tener en orden el asunto en cuestión y este artículo no genera ningún acuerdo. -----



ARTÍCULO 6: Conocimiento de la respuesta sobre el nivel de ejecución presupuestaria de la Unidad de Asesoría Legal – I semestre 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-158-2024, suscrito por la señora Odette Brenes Solano, jefatura Unidad de Asesoría Legal. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento es para mero conocimiento y no está generando ningún acuerdo. -----

ARTÍCULO 7: Conocimiento de la comunicación del inicio de la Auditoría Especial relacionada con la “Contratación del Servicio de Alquiler de equipo de monitoreo y seguridad geolocalizadores GPS como parte del kit de emergencia para mujeres, modalidad entrega según demanda ejecutada entre los periodos 2014 al 2023”; remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-146-2024, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este oficio don Randall lo envió y estaba haciendo lectura que hace consulta si tenemos alguna normativa que se podría ampliar, ¿verdad don Randall?, en ese sentido, no sé si alguna de las directoras o el director tiene alguna observación al mismo en función de lo que solicitó don Randall o estamos conformes con lo que expuso. -----

Randall Umaña Villalobos: tal vez para ampliarles un poquito, como parte del tema de rendición de cuentas, como se había solicitado al órgano, nosotros empezamos el inicio de la auditoría, ya logramos hacer la contratación, sí nos fue complejo, en realidad en este país en las auditorías forenses son pocas las personas que se desarrollan de forma adecuada, en este tipo de procesos encontramos un equipo bastante bueno y lo que continúa es un proceso básicamente informativo, es empezarles a comunicar a ustedes el inicio y todas las etapas que vamos abarcando con el proceso; la auditoría se estima al menos en 10 meses y la idea es que los auditores externos al final les presenten a ustedes directamente los resultados de los mismos, que es lo ideal, pero básicamente es un tema



Libro de Actas
Junta Directiva

nada más de formalidad de comunicarles el inicio del proyecto y las etapas en las que vamos avanzando. No sé si tienen alguna duda con respecto a eso para ampliarles o aclararles respecto al proyecto. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este oficio es para conocimiento de esta Junta Directiva y ya con el contexto que nos está agregando el señor Auditor al respecto. -----

ARTÍCULO 8: Conocimiento de la respuesta sobre el nivel de ejecución presupuestaria del Departamento de Desarrollo Regional remitido mediante oficio INAMU-DE-DDR-062-2024, suscrito por la señora María Esther Vargas Vega, coordinadora Departamento Desarrollo Regional. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: esto es para mero conocimiento de este órgano y no está generando ningún acuerdo. -----

ARTÍCULO 9: Conocimiento de la respuesta a la solicitud de nota aclaratoria realizada por la señora Zeidy Sellez Paez, secretaria del Comité Coordinador del Foro de las Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-165-2024, suscrito por la señora Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: es con respecto al oficio anterior de la respuesta de María Esther sobre la ejecución presupuestaria, a mí me parece que tal vez lo podamos ver como un punto aparte porque ahí hacen anotaciones muy importantes que se vienen arrastrando desde hace bastante con respecto a FOMUJER, con respecto al tema de la necesidad de recurso humano y a mí me parece que hay elementos muy importantes y que es importante, de alguna forma atenderlos, no sé si a través de la ayuda de otras instituciones, pero me parece que es un informe con mucho contenido y que hay que ponerle mucho cuidado. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: si me permiten también agregar, en ese sentido hace unos días me había reunido con doña María Esther para dar seguimiento a la colocación



de recursos y más allá de la colocación de recursos y cumplimiento de metas fue en función de identificar nudos críticos, por ejemplo, usted pone un elemento sobre la mesa de lo que es el recurso humano, que es uno de los factores que este departamento nos hace saber de tiene limitación; sin embargo, de acuerdo a lo que conversamos en esa ocasión con doña María Esther, hay dos etapas donde se encuentran nudos críticos y uno es el acompañamiento que se le da a la mujer en el momento de completar el formulario, hacer su respectiva solicitud, entonces hemos tenido una debilidad que, por supuesto, la cantidad de gente que está disponible es poca para la demanda. En ese sentido, ¿qué se va a hacer para resolver ese nudo crítico? número 1, ya se tuvo conversación con el presidente del IFAM con el fin de que algunas de las municipalidades que tengan voluntad se sumen a dar este acompañamiento cara a cara, frente a frente con la usuaria que así lo necesita a través de las Oficinas de la Mujer o bien alguna otra persona que estén delegando para que el INAMU le transfiera ese conocimiento y le permita darle los detalles y le sirva de acompañamiento, es como extender los brazos operativos. La otra respuesta que se va a dar como alternativa de solución, que bien lo menciona doña María Esther en el oficio, ella entró en una negociación con la Universidad Nacional que se tenía la intención de hacer un convenio, que obviamente por el tema de la norma habilitante, más la recomendación, más un asunto también de fondo, se conversó porque eso tiene que salir bajo la figura de contratación administrativa y se está valorando si se hace por un tema de (...palabra ininteligible...) derecho público o bien se saca a concurso, pero eso para decirle que este nudo crítico que ha sido una de las que generan también cierta... hay un tema de brecha, hay un tema también de necesidad de acompañamiento, tenemos una serie de factores que, bien doña Beatriz lo conoce porque ella a diario nos pasa trasladando casos que requieren apoyo, entonces con estas dos alternativas venimos a subsanar -por decirlo de una manera- se espera tener los resultados para que este nudo crítico se resuelva. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Otro de los nudos críticos son las visitas a sitio que el recurso humano que está destacado -según me indican- no es suficiente para tal fin; en ese sentido estamos conversando inclusive con el INA y con otras instituciones involucradas en los sectores donde más se han colocado recursos para ver si nos pueden dar apoyo con recurso especializado que nos dé soporte en ese sentido, pero el nudo más grande es el asunto del acompañamiento porque en función de las otras etapas del proceso, gracias al sistema de una u otra manera, esperemos, nos viene a resolver todo el problema, pero esperamos que nos venga a agilizar los trámites administrativos y el registro y la consulta a nivel nacional, etcétera, etcétera, pero de acuerdo con la conversación que tuvimos, ella sí me había planteado lo de la persona adicional, pero estamos buscando otras alternativas de solución. -----
No sé si quería agregar algún otro asunto o quieres que lo volvamos a retomar más adelante. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: no, está muy claro porque la mayor preocupación es el tema de la subejecución y la cantidad de recursos, y ella misma inicia el oficio señalando los recursos que se están recibiendo y que, como todos los años, desde el 2022, quedan en subejecución. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, de hecho, y se le ha inyectado muchísimo dinero a FOMUJRES y de una u otra manera, por ejemplo, parte de las acciones que vamos a hacer para garantizar la colocación de los recursos es que, por ejemplo, hay muchos formularios que se han presentado y algunas han tenido alguna necesidad de subsanar, entonces como se tienen que subsanar no han podido avanzar en este proceso, entonces con esta contratación que se quiere hacer a nivel licitatorio, ya sea con la Universidad Nacional o con la empresa proveedora que quede, la idea es agarrar esa ese banco de formularios que están ahí rezagados -que son bastantes- que lo que falta es algo mínimo para avanzar, porque ya se hizo la revisión de todas las etapas respectivas, la idea es



Libro de Actas
Junta Directiva

agarrarlos y volverles a hacer la revisión y moverlos con mayor agilidad, no empezar a hacer la revisión de cero sino aprovechar toda esta lista que tenemos de pendientes para empezarlas a mover y empezar a colocar recursos. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: no sé si ahorita o para varios, pero con el tema de FOMUJERES yo estaba conversando con Yerlin (...palabra ininteligible...) también de una situación que están planteando mucho las mujeres, que yo le decía a ella que yo sé que no se puede resolver acá, pero sí ponerlo en la mesa de discusión para ver desde dónde tiene que hacerse el análisis o qué institución, no sé si será, inclusive en la misma Asamblea Legislativa de cómo se dan los recursos del Estado a las mujeres porque una de las quejas que me he encontrado muy seguido es el tema de que si a una mujer le dieron el Bono Proteger que es una cuestión muy puntual y que fue por una situación específica y crítica, al llenar el formulario ella pone que recibió ese subsidio, entonces de una vez ya le dicen que no puede participar, pero eso no le resuelve a ella la situación inmediata porque después de la pandemia quedaron más vulnerabilizadas y no le resuelve a ella la posibilidad de poder emprender con un fondo como el de FOMUJERES, nada más lo dejo ahí para ver desde dónde podemos analizar esta situación que están presentando las mujeres. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: yo le exponía a doña Beatriz y a doña Kryssia que es por parte del IMAS que es donde, a través de SINIRUBE, estamos haciendo el control cruzado de cuántas personas están recibiendo doble beneficio del Estado porque la intención en ese sentido, le decía yo a doña Beatriz, es que no puede recibir doble beneficio del Estado en ese sentido, más que todo, por ejemplo, tenemos cierto conflicto con algunos recursos que también da el IMAS con este de FOMUJERES. Ya hay otros recursos -que sí quiero aclarar- por ejemplo, si una mujer que entra al Programa Avanzamos Mujeres, que es referida por el IMAS para que el INAMU le dé capacitación y



posterior haber superado la capacitación, ella requiere, por ejemplo, entrar al INA para una carrera técnica, el INA le pueda dar ayuda socioeconómica -por decir de una u otra manera- y aquí no habría conflicto porque la ley que regula el tema de Avanzamos Mujeres (no termina la idea por interrupción). -----

Directora Kryssia López Vallejos: ley 7769. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: bien lo indica que su propósito es que se genera esos proyectos de vida y garantizarlos, entonces IMAS da el subsidio, INAMU da la capacitación y si ella tiene que referirse a alguna de las otras instituciones que tenga vinculación con su proyecto de vida y por ende va a recibir un beneficio como este ejemplo que estoy dando del INA, no habría ningún conflicto porque la ley así lo permite y de eso se trata, pero sí como le mencioné y está bien, ahí sí hay un conflicto de no duplicar los beneficios más que todo, por ejemplo, si doña Kryssia me puede complementar porque estamos en el mismo sector, que es aquí donde nos estamos encontrando ciertas coincidencias, doña Kryssia. -----

Directora Kryssia López Vallejos: sí, en efecto, desde el Sector Social se ha venido haciendo un trabajo de revisar dónde hay duplicidades, pero sí es importante analizar qué duplicidades hay que revisar, cuál es la finalidad del subsidio o la transferencia, porque, por ejemplo, Proteger tenía que ver más con atención de necesidades básicas, como Proteger, como Inflación, ciertos subsidios, que es para que el hogar atienda necesidades básicas muy específicas: la alimentación, el pago de servicios básicos y hay otros componentes que son de distinta naturaleza, como en este caso de FOMUJERES del INAMU o lo que nosotros tenemos en IMAS de emprendimientos productivos que es para incentivar una iniciativa de empresariedad, entonces su naturaleza es distinta; para decirlo en un término sencillo, un componente es más para necesidades básicas y el otro es una estrategia de empresariedad o empleabilidad, por decirlo de alguna manera, entonces



podría no haber duplicidad y también es importante ver los periodos porque Bono Proteger estamos hablando de 2020 -si no me equivoco que fue la pandemia- o sea, ya hoy una mujer no tiene los ₡50 000 porque ese bono era más o menos, por ahí andaba ₡50 000- ₡100 000; ya hoy 2024 ya esa mujer no tiene esos recursos ahí, entonces habría que ver la finalidad y el período en que se recibió porque puede ser que no sea una duplicidad, entonces yo creo que ese análisis sí lo podríamos hacer ahí, mi estimada Presidenta. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí se hace. -----

Directora Kryssia López Vallejos: en términos de la finalidad y de la periodicidad. Yo lo iba a decir en "Varios", pero aprovechando que doña Yamileth hizo esta cuña, entonces voy a aprovechar y, sumado a lo que dice doña Beatriz, tuvimos la ocasión pasada a doña Adina de Violencia de Género que nos empapó un poco de lo que está haciendo el INAMU en términos de violencia de género, todo el tema de femicidios, pero en este marco de lo que estamos hablando sería importante tal vez hacer un ejercicio similar con doña María Esther para nosotros también conocer un poquito que está trabajando INAMU más a profundidad en esto más de la Dirección Regional y lo digo porque hay dos cosas importantes, no solo FOMUJERES sino también Formación Humana -que es lo que hablaba doña Yerlin- de la Ley 7769 porque estamos hablando que es un proceso de formación humana que tiene un alcance de 10 000 mujeres al año (si no me equivoco es la meta de este año) que se da en dos procesos: 5 000 mujeres en el primer semestre y 5 000 mujeres en el segundo semestre y es importante también revisar si el INAMU, IMAS y todo sector (lo digo de manera integral, no solo INAMU) si le estamos llegando bien a estas mujeres, por ejemplo, le estamos llegando a las adolescentes madres y lo digo porque a veces identifican situaciones, por ejemplo, el INAMU tiene contratadas sus facilitadoras, pero son de 8 a 4 y las chicas están en el centro educativo, no van a poder participar porque están estudiando y no las podemos sacar de sus procesos de educación; muchas de las mujeres



en territorios indígenas, por ejemplo, o en zonas rurales, trabajan durante el día y no pueden estar de 8 a 4, o sea, de 8 a 4 son horarios de nosotras funcionarias públicas, pero la institucionalidad no puede meramente quedarse como en este rango porque entonces no le estamos llegando quizás a muchas mujeres que están en una situación de vulnerabilidad; cómo hacer para llegarle por otros medios o incluso donde están ubicadas las facilitadoras así se ubican también los grupos de Formación Humana y pueda ser que no necesariamente estén ahí, habría que ver dónde más están esas mujeres, dónde localizarlas, el tema de los horarios, el tema de la localización, esto que le digo de las adolescentes madres, o sea, cómo hacemos para llegarle, como no decirle a las mujeres solo de 8 a 4 y la que no pueda, no participa porque no nos adecuamos también a lo que pasa y por supuesto yo entiendo que hay un tema de horas extra, entiendo que hay un tema de contrataciones, pero entonces cómo discutir, cómo planificar para maximizar el uso de los recursos, lo decía ahora doña Yamileth, tenemos una subejecución, pero eso no quiere decir que no haya mujeres que estén en situación de violencia y es muy rico el curso de Formación Humana, para mí es una de las herramientas más ricas que tiene el INAMU en este momento que es la Formación Humana, pero entonces cómo meter el tema de empresariedad, cómo meterle el tema de de empleabilidad y eso tiene vinculación con FOMUJERES porque mujeres que han pasado por un proceso de formación humana, que han desarrollado habilidades, que han desarrollado instrumentos es más fácil que a futuro puedan desarrollar un emprendimiento y puedan optar por FOMUJERES, pero esto como todo un proceso de maduración; entonces como tal vez tener ese espacio doña Yerlin, como también de profundizar esto de Formación Humana, así como lo hicimos con doña Adina, tal vez con doña María Esther porque nosotros también aquí en la Junta Directiva aprobamos presupuestos y modificaciones presupuestarias y vemos números aquí y allá, pero cómo esto se materializa y justamente yo creo que muy bien usado el término de



doña Yamileth como los nudos de gestión, como también a la hora de tomar decisiones, cómo llegarle mejor a a estas mujeres, desde FOMUJERES, desde Formación Humana, desde la riqueza que pueda tener la oferta programática del INAMU. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: nada más para agregar a lo que dice Kryssia, madres adolescentes que están estudiando, en ACAMUDE hay un grupo formándose y las señoras me dicen “es que qué difícil terminar esta capacitación” porque entran a las 8:00 a.m y salen casi a las 2:00 p.m. seguido y ellas están preocupadas porque tienen que recoger chicos en la escuela y otras -los roles que nos asigna la sociedad-, entonces esto que dice Kryssia es muy importante para valorarlo porque yo -desde que iniciamos en esta Junta- vengo diciendo que hay un segmento de la población de mujeres que queda fuera de estos servicios por diferentes situaciones que hay que seguir revisando. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de hecho, les voy a comentar, son dos cosas lo que les voy a decir muy puntual, creo que si les parece vamos a tomar un acuerdo también en función de la presentación por parte de Desarrollo Regional: 1) hemos tenido conversaciones con la Ministra del IMAS en función de la población que nos están refiriendo, nosotras estamos tratando de potenciar si nuestra ventanilla de mujeres fuerte es PAM que son 11 000 mujeres de acuerdo a nuestra meta y queremos cumplir con la ley y tenemos que articular porque hoy el componente 3 de la ley 7769 no está funcionando como debería de hacer porque hay una Comisión CONI que no está funcionando como debería de ser, por ejemplo, entonces ya eso es un tema más de incidencia política; lo que les quiero decir es que hemos conversado y yo solicité también hacer un escrito, obviamente sí quería llamar a la Ministra, pero previo a hacer el escrito, porque entiendo que hay una serie de criterios que nos están excluyendo a otras mujeres, por ejemplo, a mí la información que me dieron por parte del IMAS es que no se estaba refiriendo únicamente a las que han sufrido violencia y que estén en pobreza; ese fue el criterio que



me dijeron desde el despacho de la Ministra, entonces creo que hay un tema de información que viene y va, como dicen del chisme-chisme tenemos que sentarnos a conversar, entonces yo no doy ni por sentado que es así, pero sí se tiene que dar la oportunidad -que es lo que quiero el acercamiento con el despacho- para ver cuáles son los criterios y empezar a dar una revisada si es necesario, entonces eso en el primer punto que les quiero comentar que doña María Esther me está ayudando con el documento para enviárselo a la Ministra y solicitar reunión para poder tener ese acercamiento porque, como les digo, es información que viene y va, versiones hay un montón, entonces la idea es sentarse a conversar como tiene que ser y número 2) si les parece, tomemos el acuerdo, porque a mí sí me gustaría que ustedes tengan una presentación por parte del Departamento de Desarrollo Regional donde se muestre cuál es el proceso de las mujeres que ingresan al PAM (Programa Avanzamos Mujeres) y la vinculación que se ha tenido desde esta administración con FOMUJERES, con Estrategia Brete y con la ANE.CR que esas son de las estrategias que hemos tratado de incorporar a las mujeres del PAM para poder asegurar no solamente su permanencia en la capacitación, sino que se cumpla con la finalidad de que haya una autonomía económica y se cumplan sus proyectos de vida, entonces, por ejemplo, ahí vamos, hay otra puerta que tocar que es la del MEP que se están haciendo las referencias del MEP, entonces tenemos que empezar a medir cuántas mujeres también están logrando incorporarse en la educación y que nos rinda por parte de este ministerio. -----

Directora Kryssia López Vallejos: para hacer dos precisiones, 1) no es que solo se refiera mujeres en violencia, uno de los criterios es mujeres que han sufrido violencia porque claramente su contexto, su condición de vida hace que se le priorice, pero no solo así, tenemos muchísimos hogares que están en procesos de atención integral y que no necesariamente han pasado una situación directa de violencia e igual se refieren más bien,



entonces como hacer esa precisión y me parece muy bien tener el espacio para aclarar esas incógnitas porque quizás entre va y viene información, no se tiene tan claro y amarrado a eso, creo que es importante una discusión INAMU-IMAS y Sector Social porque, en efecto, esto tiene que ver con los planes de vida que hacen las mujeres en estos cursos de Formación Humana y ahí viene vinculado el Ministerio de Trabajo porque tiene toda su estrategia Brete, por ejemplo, entonces cómo vinculamos a las mujeres con esta estrategia Brete que es una estrategia muy sólida y que se ha venido impulsando desde la promoción del empleo; tiene que ver INA porque son chicas que se pueden vincular a algún proceso de capacitación técnica, que es lo que les va a facilitar condiciones para ampliarse o para desarrollar un emprendimiento e incluso en efecto el MEP por esto que decía de las chicas que están estudiando, adolescentes madres o incluso adultas que también están en proceso de educación, entonces esto es como un trabajo conjunto y por eso lo ponía también a discusión de esta Junta Directiva de la importancia de retomarlo y del acuerdo que se vaya a tomar porque a fin de cuentas es mejorarle la calidad del servicio a las mujeres que así lo requieren. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: se las agradezco porque ese era el fin de lo que ando buscando con el acercamiento. -----

ACUERDO 3: -----

1. Solicitar al Departamento de Desarrollo Regional una presentación ante esta Junta Directiva sobre qué se ha venido desarrollando en relación con las mujeres del Programa Avanzamos Mujeres, esto con el fin de conocer la vinculación de sus planes de vida con lo correspondiente a las diferentes estrategias del Gobierno: Programa FOMUJERES, Estrategia BRETE, Agencia Nacional de Empleo y otras relacionadas con el componente 3 de la Ley 7769 Atención a las mujeres en condiciones de pobreza. -----



2. El plazo de cumplimiento de la presentación es el 02 de setiembre del año en curso. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Se retoma nuevamente el Artículo 9. -----

ARTÍCULO 9: Conocimiento de la respuesta a la solicitud de nota aclaratoria realizada por la señora Zeidy Sellez Paez, secretaria del Comité Coordinador del Foro de las Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-165-2024, suscrito por la señora Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento es para su conocimiento y no requiere acuerdo. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 10: Modificación del Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°29-2024 relacionado con el Informe General de resultados Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 y Plan de Mejora al 2025, remitido mediante oficio INAMU-PE-UI-CECI-SEVRI-028-2024, suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura Unidad de Planificación Institucional/Coordinadora Comisión CECI-SEVRI. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en función del artículo 10 debido a un error material en la formulación del acuerdo N°4 que se tomó en la Sesión Ordinaria N°29-2024 el 12 de agosto del 2024, se trae a esta Junta el acuerdo corregido para su aprobación. La precisión de este error nos lo hizo saber la directora Kryssia López, por lo que se le agradece su observación y doña Adriana, si me ayuda a hacer por favor lectura de la propuesta del acuerdo debidamente modificado. -----

La señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, hace lectura de la propuesta de acuerdo. -----

ACUERDO 4: -----



Libro de Actas
Junta Directiva

1. Aprobar el documento: Informe General de Resultados ACI-2023 y su Plan de Mejora presentado por la Comisión CECI SEVRI y las recomendaciones establecidas. -----
 2. Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que divulgue entre las personas titulares subordinas y todas las personas funcionarias de la institución, el contenido del Informe General de Resultados ACI-2023. Asimismo, para que promuevan entre el personal a cargo la ejecución del Plan de Mejoras derivado de dicha autoevaluación para que sea cumplido por todas las partes durante el año 2025 e incorporarlo en el POI correspondiente. -----
 3. Instruir a la Comisión Ejecutiva CECI-SEVRI para que continúe con los seguimientos trimestrales y presente un informe de cumplimiento ante esta Junta Directiva sobre el avance en la ejecución de los Planes de Mejora derivados de la autoevaluación de control interno durante el año 2025. Se aprueba por mayoría.
- ACUERDO FIRME.** -----

La directora Diana Vindas Corrales se abstiene de votar en virtud de que no participó en esa sesión. -----

ARTÍCULO 11: Análisis de acuerdos tomados en la II Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres, remitido mediante oficio CCF-060-2024 suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en relación con este acuerdo que es trasladado por el Comité Coordinador del Foro de las Mujeres, se propone la siguiente línea a seguir para su respectiva atención, entonces en ese sentido le agradecería a doña Adriana que me ayude con la lectura de la propuesta de acuerdo para poder atender lo del Comité. -----

La señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, hace lectura de la propuesta de acuerdo. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

ACUERDO 5: -----

1. Instruir a la Presidencia Ejecutiva con la Unidad de Planificación Institucional del INAMU, atienda los acuerdos 10 y 11 del Comité Coordinador del Foro de las Mujeres, notificados a esta Junta Directiva mediante el oficio CCF-060-2024 y les dé respuesta. -----

2. Asignar a la señora Ana Victoria Naranjo Porras, funcionaria de la Unidad de Planificación Institucional para que brinde la asistencia técnica a dichos talleres de planificación y sistemas de seguimiento, previstos por el Foro de las Mujeres en el horario indicado en el oficio CCF-060-2024. -----

3. Solicitar al Comité Coordinador del Foro de las Mujeres que, una vez concluidas las asistencias técnicas previstas en el Artículo 10 de marcos, presente el informe respectivo de dichas actividades a esta Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

Director Willy Chaves Cortés: recibí una llamada de la líder de las coyoleras, doña Zoraida, y me pide que le transmita a doña Beatriz y a usted como Presidenta y demás cuerpo colegiado de las señoras directoras, la gratitud de ellas por sentirse escuchadas y sobre todo motivadas. Doña Beatriz me comentó que hubo llantos, lágrimas y hubo algo que, como integrante de este grupo colegiado, quiero darles las gracias a todas ustedes por haber secundado esa moción y a Adriana también, que sin la ayuda de nuestra secretaria esto no hubiera sido posible. -----

Es muy gratificante cuando mujeres que no han sido o personas que no han tenido acceso a la institucionalidad por muchos factores económicos, etcétera, reconocen en los liderazgos que estuvieron ahí un interés verdadero y genuino por las reivindicaciones que ellas que llevan a cabo. Quiero decirle que me sentí profundamente agradecido, de hecho,



yo confundí a la señora del Ministerio de Trabajo con una funcionaria del Ministerio de Salud, pero ella me resolvió el asunto del agua, me explicó, me dijo cómo se tenía que gestionar el recurso hídrico; después nos reímos montones porque le dije "mire, no era usted, pero usted lo resolvió". -----

Escuchar el ímpetu o la entrega con la que las funcionarias del IMAS estaban tan empoderadas, pero tenían un conocimiento que ni siquiera lo estaban leyendo de todo el trabajo que ellas han realizado con las mujeres coyoleras; lo mismo el señor del INDER, los señores y la señora del INA, del Ministerio de Salud. Hay un término muy popular que la gente dice "es que yo vengo de piso de suelo", no, yo sí vengo de piso de suelo porque yo sí anduve descalzo, entonces yo sí sé lo que es recibir ese cariño y ese abrazo de la solidaridad estatal y que se sientan estas mujeres escuchadas. -----

Yo tengo un trabajo con ellas de más de 10 años de tratar -en la medida de lo posible- hacer conciencia en otras personas amigas de la importancia de ayudar a estas mujeres, señora Presidenta tengo una sincera gratitud hacia usted por haberla hecho madrugar ese día, muy de madrugada y estar ahí, valió la pena ese calor, valió la pena ese gallito de picadillo de papaya que nos dieron con tortilla palmeada, pero valió la pena algo muy importante -para que ustedes se lo lleven a las instituciones- de que las instituciones que están representadas acá, incluyendo a mi compañera Beatriz, que no dudó un minuto en irse conmigo un día antes, tienen la sincera gratitud de estas mujeres; hay algo que me impactó, ellas reconocían en toda la institucionalidad que estaba ahí, presencia en las necesidades de ellas y hubo algo que yo lo he venido diciendo en estas sesiones de Junta Directiva, señora Presidenta y señoras directoras y señor auditor, ellas sí reconocen que el INAMU ha estado presente con ellas, que el INAMU no ha estado ausente de ellas ni tampoco lo han estado las otras instituciones. -----



Les agradezco, mi sincera gratitud y muchas gracias y de verdad, yo se lo decía a mi compañera Beatriz, ojalá que esto se repita en otras regiones donde las mujeres puedan ser escuchadas por la institucionalidad y poder, en la medida de lo posible, tratar de ir resolviendo en mesas de trabajo las necesidades que ellas presentan y representan también. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias don Willy, doña Beatriz con ese cierre tan gratificante porque para eso estamos, para servir a las mujeres de este país y cada una de ustedes representando a la institucionalidad y que gratificante cerrar la sesión de esta manera, porque en efecto, como bien se indica, lo decimos en el despacho, tenemos que seguir escuchando nuevas voces y más allá de nuevas voces, escuchar, de mi parte yo espero que pronto veamos resultados, yo esperaré un segundo balance y decir ok que logramos después de los compromisos que nos llevamos. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: referente a los resultados, a mí sí me gustaría saber si se estableció una fecha para la mesa de negociación; hay un recurso de amparo ganado por la comunidad y conversando con ellas dicen que no tienen exactamente la información de cómo acceder al recurso, pero que ellas saben que fue aprobado y puede servir para el avance de lo que ellas están solicitando, pero a mí sí me interesaría saber cuándo se instala la mesa y darle seguimiento directamente porque es una situación que tienen mucho tiempo ahí y no podemos dejarla muy allá porque a este Gobierno le quedan 2 años y no sabemos si el próximo lo va a asumir, darle seguimiento a una situación como esta que ya lleva 10 años. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: mi modo de operar, doña Beatriz, después de esa visita, ese mismo día me puse en contacto con el compañero del AYA, él con total compromiso de revisar el asunto y además, ese mismo día solicité al INDER el último informe, el último movimiento que se dio dentro de la Comisión INDER-AYA, entonces eso



para decirles que el tema se ha movido, yo no he convocado a mesa porque yo antes de sentarme a escuchar y dialogar prefiero decir ok, ya revisamos, este es el siguiente paso, ¿me explico?, llevar un poquito el trabajo adelantado porque a mí me gusta que los espacios sean más eficientes y que se aproveche el recurso; entonces quería comentarle que de mí parte yo sí he movido las instancias que están involucradas porque el asunto, compañeras y compañeros, es el agua, entonces obviamente que ellas dicen me van a dar FOMUJERES, si no tengo agua no puedo seguir potenciando mi actividad productiva; si no tengo agua, etcétera, etcétera, entonces es totalmente comprensible, pero como le digo doña Beatriz, yo sí les escribí, me puse en contacto con ellas para decirles que todo iba caminando, pero mi modo de operar y de mover las cosas antes y el día que estemos sentados decir cuáles son los pasos que hemos hecho para no vender humo, a mí me gusta que sean provechosos esos espacios, esa es mi forma de operar, pero le agradezco mucho también el comentario. Creo que estamos ¿verdad?, muchas gracias a todas y a todos. -----

Director Willy Chaves Cortés: usted sabe que poco de observador, pero hoy no tuvimos acompañamiento de la asesoría jurídica ¿verdad? -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no, permítanme decirles que ella se puso en contacto conmigo para excusarse porque estamos, como dicen “el banco con dos patas”, literalmente, estamos con poquita gente y se les ha solicitado muchas cosas prioritarias, inclusive para hoy también y viendo los puntos que no había asuntos legales de fondo, le permití que no se conectara en el entendido de que si ocupábamos, nada más la llamábamos, ella estaba ahí disponible. -----

Director Willy Chaves Cortés: nada más señora Presidenta, a tenor de que eso fue un acuerdo de que la Asesoría Legal siempre debía participar en la Junta, respetuosamente



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

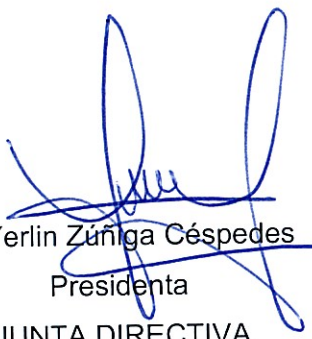
GOBIERNO
DE COSTA RICA

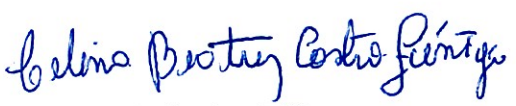


Libro de Actas
Junta Directiva

yo le pido que consigne que no estuvo la Asesoría Legal dado lo que usted acaba de justificar, que me parece correcto. -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos. -----


Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA


Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA